

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Programa Alimentario para personas en situación de vulnerabilidad. (Subdirección de Asistencia Social SMDIF)									
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA							
El SMDIF da a conocer la convocatoria del Programa Alimentario en su portal de Internet para que la población naucalpense puede solicitar el ser considerada en el padrón anual de beneficiarios de canastas alimentarias.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2 de fecha 06 de octubre de 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro en el padrón de beneficiarios, dependiendo de los criterios de elegibilidad de las Reglas de Operación para la entrega de canastas alimentarias.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Anual y de revisión mensual.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO X <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al requerir apoyo asistencial periódico por alguna situación de vulnerabilidad y en apego a las Reglas de Operación de la entrega de canastas alimentarias							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La entrega de canastas alimentarias es supervisada por personal de la Contraloría Interna del SMDIF							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Solicitud de inscripción al Programa alimentario		Sí	N/A 1	Reglas de operación del programa alimentario para personas en situación de vulnerabilidad. (vigentes)					
2. Identificación oficial vigente.		Sí	1	Artículo 2 Fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.					
3. Comprobante de domicilio (con una antigüedad no superior a tres meses) o constancia domiciliar expedida por alguna autoridad municipal o por la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.		Sí	NO						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Una vez abierta la convocatoria se pueden dirigir al SMDIF, ubicado en Av. de los Arcos No. 1, para el llenado de la solicitud correspondientes y posterior espera de resultados .							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles							
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		En apego a las Reglas de Operación establecidas en el año 2024, respecto a la entrega de canastas alimentarias.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				Subdirección de Asistencia Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							LIC. CECILIA FIGUEROA RODRIGUEZ
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de los Arcos			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Naucalpan Centro			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5592576743		5500		asistenciasocial@dif.naucalpan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las canastas pueden recibirla más de un integrante de una familia?						
RESPUESTA:	En el caso de ser seleccionado en el padrón de beneficiarios, sólo se entregará una canasta por familia.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué productos incluyen las canastas?						
RESPUESTA:	Incluyen abarrotes de la canasta básica.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La recepción de la petición asegura la entrega del apoyo?						
RESPUESTA:	Dependerá de los factores de vulnerabilidad, de los solicitantes y la existencia de apoyos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  <hr/> MIRIAM GONZALEZ RAMIREZ ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	VISTO BUENO:  <hr/> MARIA DE LOS ANGELES MATEHUALA REYES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>27 / 01 / 2025</u>
--	--	--